

Y al fin de morden a don J. de Vique de la dha morden y su
voto p vale menos a lo q menos valere yo pize de bienes de cargo
el dho dalmazo de Ampilly Jureb y pillip m dols de sisyos dms de apl
en dha y Vique en ala dha glidar Jueves Veyte y Jueve dias de mayo
en dha y de puz de sisyos los dhas alby de morden y de Ampilly y de
y aya estimo el dho dho maste fereso no pize y su voto

- Des p qm en la dha glidar en los pms maste feresos a las gentes
no fallan con los feresos los muelles a las sacaylas a oñs bestas
y p qm en maste fereso de la dha glidar se obligo a los
dhas dms bñes a ofyals y a otros lo dho ptes ofyals a de oñs
puzos q no fuese tenido de q aya alguna de dha dha dha
ferraduras las q fuesen mester y todos los veanos de la glidar y
todos los muelles a bestas puzos es saber las ferraduras muelles
cuchadas con sus clavos ados a cada una de las mulas y a
dms cada una p qm en los dhas dms bñes a ofyals eud
eud q esto es p dha veanos de la dha glidar ordenado a morden
q no sea dmdado pto alguno al dho dho maste y dha pme
no le q no fuese tenido de q alguna p fue de la glidar

Y dha de dno dalmazo de Ampilly y morden
y de dha de Diego de Xixou

Des p qm el dho dalmazo de Ampilly p morden de m lops amare
p morden de dha no pize aya morden y dha de Diego de Xixou
na p dha morden de puzos eud de dha no pize
p dha leuse su ferradura alguna q de q aya de q p morden

